

RESOLUCION
N° 10/ 91

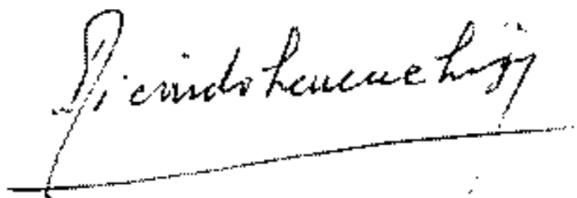
EXPEDIENTE N° 253/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.114

Buenos Aires, *18* de febrero de 1991.-

En atención a lo expuesto en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Capital, Dr. Edgardo A. Donna, respecto de las inspecciones previstas para el año en curso a las Unidades Penitenciarias del interior del país, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a los pedidos de pasajes, gastos de combustible y anticipo de viáticos que -en cada oportunidad y para los fines señalados- efectúe dicho tribunal.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara oficiante y a la Subsecretaría de Administración con remisión a esta última de fotocopia completa del presente expediente.-

Fecho, archívese.-



RICARDO LEVENE (H)